



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

EDICTO

En virtud del Decreto de Alcaldía nº 513/2024, de 27 de marzo, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el siguiente padrón:

- * PADRÓN MUNICIPAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- Importe Total: 34.003,02 €.
 - Total recibos: 42.

SEGUNDO: Disponer la exposición pública del citado Padrón por un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia mediante Edicto de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

En Bornos a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	04R20HjK8JFR8CmAwGtW7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	01/04/2024 08:31:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/04R20HjK8JFR8CmAwGtW7Q==		

